

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

8298 *Resolución de 13 de abril de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Por Resolución de 1 de mayo de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 21 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de 4 de diciembre de 2025, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de abril de 2026.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. de Ingenieros Navales

Turno: Turno Libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***6578**	GARCIA GARCIA, JOSE CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.	S.G. DE SEGURIDAD, CONTAMINACION E INSPECCION MARITIMA.	MADRID.	MADRID.	4998623	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
2	***7561**	RODRIGUEZ ROMERAL, JUAN JULIAN.	MINISTERIO DE DEFENSA.	DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL.	S.G. DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	5413118	TECNICO/TECNICA SUPERIOR.	26	9.631,30
3	***2098**	VICENTE TORRES, NICOLAS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.	S.G. DE SEGURIDAD, CONTAMINACION E INSPECCION MARITIMA.	MADRID.	MADRID.	5148984	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
4	***7011**	GALAN VELASCO, ALVARO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.	S.G. DE SEGURIDAD, CONTAMINACION E INSPECCION MARITIMA.	MADRID.	MADRID.	5090953	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
5	***1902**	PEDREIRA CABERO, ALVARO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE VALENCIA.	VALENCIA.	VALENCIA.	5346362	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
6	***6507**	TARANCON RUBIERA, JUAN CARLOS.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE CASTELLON.	CASTELLON.	CASTELLON DE LA PLANA.	5854666	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
7	***9416**	CALZADA HERNANDEZ, ISMAEL.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE BILBAO.	VIZCAYA.	BILBAO.	5090940	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
8	***8187**	VIANA NAVAS, SERGIO.	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	ARSENAL DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	5413113	TECNICO/TECNICA SUPERIOR.	26	9.631,30
9	***4107**	SANCHEZ PARES, ROGER.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE PALAMOS.	GIRONA.	PALAMOS.	5148976	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
10	***9608**	RODRIGUEZ SIGUERO, MARIA.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	4871519	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
11	***6666**	CANO ARENAS, MARIO.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.	5415649	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30
12	***5023**	IPIALES MARIN, LEONARDO DANTE.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE ALGECIRAS.	CADIZ.	ALGECIRAS.	5148983	INSPECTOR/ INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	26	9.631,30

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.